

Wm. G. ...

EL REPUBLICANO.

NUMERO 20.

SEMESTRE 2.º

Domingo 20 de Agosto de 1815.

SIN VIRTUDES LA LIBERTAD DEGENEREA EN LIBERTINAGE. MABLY.

CARTAGENA.

BOLETIN N.º 2.

de los Ejércitos de operaciones.
Cartagena 16 de Junio de 1815.

Parte del Comandante General del Ejército del Magdalena al General en Xefe, que entre otras cosas dice lo siguiente.

“ Los enemigos están apostados en el fuerte de Carabaño con una parte de sus fuerzas sutiles, y á pesar de las amenazas que han hecho, y de los temores de la gente de Barranquilla creo que ellos solo tratan de retirarse á la Ciénega.”

“ He tenido noticias por las espías de Sabana grande, de que los Mompoxinos han pasado á cuchillo á los de la guarnición realista que habia en aquella Ciudad: esta noticia se confirma por las de Malambo que la han oido en la Ciénega.” — Cuartel General de Cartagena Junio 16 de 1815, 5.

OTRO.

Extracto del parte dado por el Comandante general del Ejército del Magdalena al General en Xefe de los de la República.

Al dia 12 del presente entro en la Villa de Barranquilla el citado Comandante general de la línea con el cuerpo de Ejército que está á su mando, y la caballería que adelantaba llegó á tiempo de poder apresiar dos barquetas enemigas que estaban cargadas de pescado y platanos para conducirlos á otro destino.

Se han encontrado allí varias piezas de artillería de grueso calibre y un bote de guerra. El buque de guerra Fogoso existe en Soledad.

Los enemigos intentaron llevar á la Ciénega

negras Lanchas nuestras núm. 1 y 2; pero han encontrado el obstaculo de tener poca agua los caños Clarin y Renegado, y han dejado las Lanchas con custodia á la boca de este último. Se sabe con evidencia que hasta el Jueves proximo pasado no habian llegado tropas de ningún otro punto á la Plaza de Santa Marta, y en esta no se prometen esperanzas de recibir refuerzos.

Desde el dia 12, en que entraron nuestras tropas en Barranquilla hasta el dia 14 se han apresado al enemigo trece buques con provision de pescado y platanos.

Van reforzarse á la línea las baterías mas interesantes por ahora, y se principiara á obrar con algunas embarcaciones de guerra por el rio: el resultado lo creemos tan feliz como el de nuestras operaciones anteriores. — Cuartel general de Cartagena Junio 17 de 1815. — 5.

TUNJA.

Oficio del Ciudadano Gobernador de esta Provincia á la Suprema Cámara de Vigilancia dimitiendo el Gobierno por su promoción al General de la Nación.

Excmo. Cuerpo de Vigilancia,

Con fecha de 12 del mes proximo pasado se me ha comunicado por la Secretaria de Estado y Relaciones Exteriores del Gobierno General que el Congreso de la Nueva Granada á consecuencia de haberse admitido la dimision hecha por el Ciudadano Custodio Garcia Rovira de la Plaza que obtenia en el Gobierno General, habia tenido á bien nombrarme para ocupar dicha vacante.

Contexté admitiendo con gratitud, y manifestando mi absoluta consagracion por la libertad é independencia de la Nueva Granada, á pesar del peso y responsabilidad de tan alto

destino, y de mis cortas luces é instruccion.

En consecuencia previne que por Secretaria se oficiase para la convocacion de V.E. a fin de que se me nombrase sucesor, y de quedar expedito para ir a desempeñar mi nuevo empleo.

Reunido ya V.E. paso por este oficio á dimitir ante V.E. aunque con dolor, el Gobierno de esta Provincia, manifestando mi reconocimiento y los ardientes deseos que me asisten para seguir trabajando por tan benemérita Provincia y por toda la America del Sur.

Conozco lo úrgente de mi marcha á Santafé, y por lo mismo ruego á V.E. que tomando en consideracion este asunto se me comunique la resolucion de V.E. para poder emprender mi viage el dia 10 del corriente.

Ofrezco á V.E. y á toda la Provincia mis servicios, protestando que en qualquiera circunstancia de la vida estoy pronto á dar las pruebas mas positivas de mi adhesion á su felicidad y defensa.

Dios gue. á V.E. ms. as.—Tunja 6 de Agosto de 1815.—6º.—Antonio Villavicencio Gobernador del Estado.—Exmo. Cuerpo Intermedio de Vigilancia de la Provincia de Tunja.

CONTESTACION.

Compelida la Camara de Vigilancia á llenar la vacante del Gobierno por la dimision que ha hecho V.E. en consecuencia de su promocion al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, ha recaido el ejercicio del poder conferido á V.E. en el Ciudadano Antonio Palacio Teniente Gobernador de la Republica, en quien Constitucionalmente, y aun por unanime eleccion de la Camara debe residir el Gobierno hasta la reunion del Supremo Colegio Electoral, y á quien pondrá V.E. en posesion de todas las dependencias anexas al oficio.—Consequente á esta determinacion, y atendiendo á que la Constitucion suple las ausencias muerte ó impedimento del Teniente, y que á mas las leyes adicionales requieren dos personas encargadas de diversos ramos en el Poder Ejecutivo, se ha procedido á la eleccion de Teniente, que ha recaido con uniformidad en el Ministro Fiscal Ciudadano Dr. Leandro Exea, en cuyo lugar se ha nombrado al Sub-Intendente del Sur Ciudadano Dr. Manuel Joaquin Ramirez, cuyo ministerio será servido entretanto toma posesion de él, por el Ministro menos antiguo del Tribunal de Justicia Ciudadano Dr. Bernardino Tobar.—Quando la Camara vuelve los ojos á los dias pacíficos y serenos de que ha disfrutado la Provincia bajo la direccion de V.E. quando trae á la vista las sabias y benéficas

providencias que ha dictado V.E. para felicitarla: quando recuerda el Gobierno dulce y popular de V.E. que ha oído indistintamente á todos los Ciudadanos de la Republica: quando vé en fin, que V.E. ha estado á la cabeza del Gobierno como un Padre delante de su familia tratandola con suavidad, procurando su instruccion y engrandecimiento, y en una palabra trabajando incesante por la estabilidad de sus bienes, no puede menos que dolerse de la perdida mayor que cabe sufrir á una Provincia: perdida, que llorará la de Tunja mientras existan en su seno hombres que conozcan el mérito, las virtudes y recomendaciones públicas y privadas de V.E.—La Camara, por tanto, en nombre de los gratos y reconocidos Pueblos del Estado tributa á V.E. las gracias que han sido debidas á los genios grandes de las Naciones: ella marcará en los anales de su prosperidad el tiempo que ha gobernado V.E. la Provincia, y al contemplar los males generales de la Patria, no halla otro consuelo que extender la vista al humano, al benéfico, al activo, al ilustrado Villavicencio, que sentandose en el poder de la Nacion la salvará de sus riesgos, y la presentará al mundo entero grande magestuosa y temible.—Dios gue. á V.E. ms. as.—Tunja Agosto 12 de 1815.—Juan Nepomuceno Azuero de Plata, Presidente.—Exmo. Ciudadano Gobernador y Capitan General de esta Provincia Antonio Villavicencio.

Partida del Ciudadano Antonio Villavicencio Gobernador que fue de esta Provincia.

De la revolucion acá todos los Pueblos, puestos en contradiccion con los intereses de España, y en un zelo natural por los suyos, han clamado por Xefes capaces de llenar sus intenciones, obrando del modo mas vigoroso contra los enemigos, y procurando asegurar la libertad en las nuevas Republicas establecidas. La de Tunja tuvo el acierto de poner sus ojos para estos fines en el Ciudadano Antonio Villavicencio, y sus esperanzas no salieron fallidas; él juntando á su actividad natural, la que inspiran los peligros y el amor á la Patria, ha auxiliado con polporas, viveres, vestuarios y tropas á los diferentes puntos por donde se ha dejado ver el enemigo; él ha puesto la Provincia toda en un pie militar; tal, que si los agentes que ha empleado para sostenerlo, saben imitar su actividad, y cooperar á sus designios, ya se guardarán los enemigos de insultarnos: se diria que ha dejado montada una maquina de guerra. ¿Pues como ver con frialdad el alejamiento de tal Xefe? Su promocion al Gobierno General, si no fuese tan importante en

el día, no se habria podido tolerar sin impaciencia. Y no obstante este convencimiento, ella no ha podido menos que ser penosa á todo el Estado, y á cada Ciudadano en particular. Hoy, aquel es Xefe digno de nuestra estimacion que solo respira guerra; y el de que hablamos era de este cuño. Por eso el 12 del corriente, día de su salida, las puertas y ventanas de las casas de la Ciudad, en señal de luto se vieron cerradas, y si no lo hubiera exigido la urbanidad nadie habria salido á acompañarle. Un numeroso concurso de Ciudadanos lo hizo hasta la cumbre del alto por donde el camino lleva á Samaca, y allí rehusando mas acompañamiento comenzaba á despedirse, quando el Ciudadano Teniente que le iba á suceder en el mando, le habló de esta manera:

„CIUDADANO. La Provincia de Tunja que se ha gloriado de ser la primera que ha contribuido á establecer el poder de la Nacion, miró con dolor inexplicable alejarse de su seno los dignos Representantes de la Nueva-Granada y al Gobierno General creado últimamente á impulso de los votos públicos, que clamaban por la nueva reforma que se ha hecho. No quedó á la Provincia otra balanza para mantener el equilibrio del poder que la sabia prevision, las providencias y el concepto general de V. E. Los usurpadores de los derechos de esta Provincia deberían temblar á la consideracion de un enemigo formidable á sus proyectos. Felizmente no los hemos tenido, pero la Provincia podia desafiar la ambicion, estando á su cabeza V. E. Hay la República se viste de luto y de dolor por el aciago desplome de su mas fuerte apoyo, y tocaria en los límites de la desesperacion sino viese á V. E. destinado á regirla en los grandes intereses que ligan la Nueva-Granada, y que sentándose V. E. en el centro del poder hará que los radios que parten á la circunferencia formen angulos iguales que dividan el círculo, ó lo que es lo mismo, que sea respetada la igualdad en las providencias del Gobierno: V. E. reanimará el vigor de la disciplina militar enteramente descuidada: V. E. proveerá al soldado de los artículos de sus necesidades para contar con defensores del país: V. E. metodizará las diversas funciones confundidas en los ejércitos con oprobio de la Nacion y consumo superfluo de las rentas públicas, y V. E. en fin hará feliz este Mundo creado para regirse por sí mismo, y recogiendo por sus trabajos las bendiciones de un eterno reconocimiento probará que son razonables las lagrimas que vierte esta República.”

Luego tomó la palabra uno de los Mi-

nistros del Tribunal de Justicia diputado para acompañarle hasta su salida de la Ciudad, y manifestarle el sentimiento general de toda la Provincia, y habló así:

„Benemérito Ciudadano. El Estado y la Ciudad al oír la infausta nueva de vuestra traslacion á otro punto, han experimentado la mas desagradable sensacion: acaban de perder la persona mas interesante y de su mayor confianza en el mando, y vienen á testificaros por nuestro ministerio el profundo dolor que los ocupa. Este és un acto que ningun hombre de un corazon sensible y agradecido, y que conozca las relevantes prendas que os adornan, será capaz de presenciar con entereza. Solitando las riendas del Gobierno de esta Provincia que os debe mucho de su incremento y prosperidad, vais á tomar las del nacional. La permanencia del primero depende en mucha parte del segundo, y ojalá que aquel vigor y actividad que habeis mostrado tantas veces á la frente del uno, se reproduzcan con mayores fuerzas á la frente del otro. No olvidéis jamás que en esta Republica hay guerreros, aunque su anterior lo desmienta; hay almas virtuosas, aunque el luxo y las superfluidades, tan estimados en otras partes, no las sirvan de adorno; y hay en fin aquel noble entusiasmo, y aquella honrosidad, que son el mas firme apoyo de la causa del día. Escuchad primero la voz de los Estados que constituyen la Nacion, aun quando fuese dura, que la de particulares interesados, por mas que os hablen el rastrero language de la adulacion; y obrad antes baxo la influencia del honor, que baxo los caprichos de una Corte, asiento de los antiguos sátrapas. Yd, pues, á coronar vuestra carrera de la gloria, la gloria de salvar vuestra Patria, ya que os ha puesto en ella la fortuna; y sabed que esto solo podrá compensarnos el desconsuelo con que miramos hoy vuestra partida.”

Dicho esto, el Ciudadano Villavicencio contestó en pocas palabras manifestando el sentimiento con que dexaba la Provincia, pero el mismo tiempo el interés que tomaria, colocada en el Gobierno de la Nacion, por hacerla triunfar de sus enemigos y asegurar su Independencia. Con esto una muchedumbre considerable de Ciudadanos se apresuraron á demostrarle el sincero dolor que les causaba su ausencia, y lo mucho que iban á perder en su persona. Todos le deseáron prosperidad, le vieron partir, y tomaron la vuelta á la Ciudad.

Siguen los preliminares.

Para corroborar la materia precedente, y hacer

palpables las peligrosas tentaciones, á que está expuesto el soldado, quando se halla mano sobre mano entregado á la ociosidad en un lugar, tomaremos una lección útil de los tiempos pasados que nos ha transmitido la historia.

Ajustada la paz entre Romanos y Cartagineses despues de una guerra de veinte y quatro años de duracion, en que se disputaba de una y otra parte la posesion de la Sicilia, que últimamente quedó por los primeros, tuvieron que alojar los otros un número considerable de tropas de diferentes naciones, que les habian servido á sueldo, dentro de una Ciudad llamada Sicca, mientras se aprestaba el dinero necesario para las pagas atrasadas que se les debian. No faltaron entre ellas tres géneros sediciosos, que con la esperanza de mejor fortuna excitasen estas tropas extranjeras á una rebelion contra Cartago, á quien habian servido, y cuyo sueldo habian tomado. Hicieronle la guerra hasta ponerla en el mayor conflicto, y por colmo de ingratitud usaron de todo rigor con los Cartagineses que caian en sus manos, mutilandolos, quebrandoles los huesos, y arrojandolos luego en una hoya, despues de haber hecho lo mismo con Gescon Gobernador de la Ciudad, que habia salido á interceder con ellos, y á quien con setecientos compañeros que llevaba habian reducido á prision contra el derecho de gentes. Tal era su cegüedad y encono, que rehusaron además oír quanto les propusiese la República por medio de sus enviados y reyes de armas que despachó al recobro de los cadáveres de los asesinados, protestando repetir con ellos los mismo atentados, en caso de volverlos á mandar.

Con este motivo, y en esta ocasion, despues de referir mas extensamente lo que hemos dicho, discurre así Polibio. "A vista de esto, qualquiera dirá sin reparo, que si el cuerpo humano, y algunas llagas ó tumores que en él se engendran, se enconan y vienen del todo á hacerse incurables, con mucha mas razon los ánimos. Heridas hay que si se les aplica remedio, tal vez este las irrita y apresura su progreso: si se las omite, su maligna naturaleza corroe las partes vecinas, y no cesa hasta que causa la ruina al cuerpo que las padece. Del mismo modo en los ánimos se engendran muchas veces tales malignos vapores y enconos, que conducen al hombre á excesos de impiedad y fiereza sobre todos los animales. Con semejantes hombres si usas de conmisericacion y dulzura, este en su concepto es un dolo y artificio que los hace mas desconfiados é irreconciliables con sus bienhechores. Si por el contrario, te vales del castigo y te opones á su furor, no hay crimen ni atentados de

que no sean capaces, caracterizando de virtud semejante audacia, hasta que convertidos en fieras se despidan de todo sentimiento de humanidad. Tengase entendido que *el desarreglo de costumbres, y la mala educacion en la niñez,* son el origen y causa principal de este desorden; bien que hay otras muchas que entran á la parte, tales son principalmente los malos tratamientos, y la avaricia de los xéfes. Buen exemplo tenemos en lo que entonces sucedió en todo el cuerpo de tropas extranjeras, y sobre todo en los que las mandaban." (*Traduccion de Ruiz Bamba. Cap. 22. lib.1. tom.1. de la Historia de Polibio.*)

En verdad que no hay quien desconozca la necesidad de una buena educacion en todo gobierno, y mucho mas en los populares donde el honor debe ser la ley suprema, y el único móvil de las operaciones del Ciudadano. Ella es como el riego de las plantas, sin el qual no pueden germinar en su origen, ni prosperar en lo sucesivo; ella es la piedra de toque que hace resaltar los ingenios, la que los cultiva y hace florecer, la que despierta los talentos adormecidos, y los saca á luz, la que hace distinguir al hombre culto del salvaje, vivificando las semillas de virtud que yacen en el fondo del corazón del uno, mientras que sin ella las del otro quedan sofocadas, sin manifestarse. Sin ella el hombre es una fiera insocial, no hay Repúblicas, no hay Magistrados, no Militares, ni buenos ciudadanos. Platon por el número de Medicos y Jueces calculaba el estado de la educacion y costumbres de un lugar, porque estas siendo buenas alborotaban una gran parte de las enfermedades, y la otra no da lugar á los litigios y contiendas; y Polibio, como se ha visto arriba, atribuye principalmente á la immoralidad y falta de educacion los indignos procedimientos de las tropas y sus conductores rebelados contra Cartago. Si esto es así, quales son entretanto los establecimientos que nosotros hacemos para formar estos niños que de siete á quince años ni pueden ni deben llevar las armas? Que oficiales substituiremos en lugar de los que diariamente consume la guerra? Gentes sin principios, sin honor, desnudas de buenos sentimientos, y sin educacion? Ya se pudieran predecir las consecuencias.

TUNJA

En la Imprenta del Estado.

Por el C. FRANCISCO XAVIER GARCIA.